

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N° 2024/2024

REF.: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 451.792 -

FECHA: 02 DE SETIEMBRE DE 2024

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 2024/2024 de fecha 24 de julio de 2024, se constituye el Comité de Evaluación para la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 451.792.**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 19 de agosto de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N° 451.792.** En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROCCO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 12.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/08/2024 a 26/11/2024, 100 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
ROCCO S.A.	260		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; en la Modalidad de Contrato Abierto por Montos, Monto Mínimo de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), Monto Máximo de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. La vigencia del presente contrato es desde la suscripción del mismo, por un periodo de 18 (dieciocho) meses.


Abg. Jorge Ariel Renaut Russe
Asesoría Legal
CONATEL

1, MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, el Oferente ROCCO S.A presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 180483 y al ser el único oferente que ha participado de la presente licitación no se aplica el margen de preferencia.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Prod.Natural, Origen Mineral	180483	451792	954952	VerCertificado	Autorizado, 14/08/2024 13:18:54	800219210	ROCCO SA


Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

1. ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **ROCCO S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil del Proveedor N° 1804571.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Poder Representante, Registro Único del Contribuyente (RUC), DD. JJ de no haber incurrido en cumplimiento de contratos, Acta de Asamblea General, Poder, Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad tributaria del país de origen.


Dg. Jorge Ariel Renaut Russo
Asesoría Legal
CONATEL

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 20 de agosto de 2024, cuanto sigue:

- ✓ Copia de Licencia Vigente de los productos, expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN).
- ✓ Declaración Jurada donde manifiesta que posee laboratorio microbiológico en la planta de envasado, indicando la dirección/ubicación del mismo (**croquis**).
- ✓ Presentar Evidencia vigente de cumplir con todos los requisitos de la Norma Paraguaya NP -24011:93

El oferente ha presentado la documentación solicitada dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta documentación respaldatoria de realizar los ensayos de sus productos en la Universidad San Carlos, plan de gestión ambiental emitido por el MADES y el Manual de Producción de los bidones de agua
- Presenta Declaración Jurada. Croquis
- Presenta informe de Ensayo cumpliendo con la Norma Paraguaya NP -24011:93

2. EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

De la oferta que califica se ha procedido a verificar la oferta presentada y si la misma coincide con los precios finales consignados en el Acta, verificando que no presenta errores aritméticos. A continuación, se detalla el precio ofertado.

- **ROCCO S.A.:** presenta su oferta por un precio total unitario de **Gs. 12.500 (guaraníes doce mil quinientos) IVA INCLUIDO**

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada



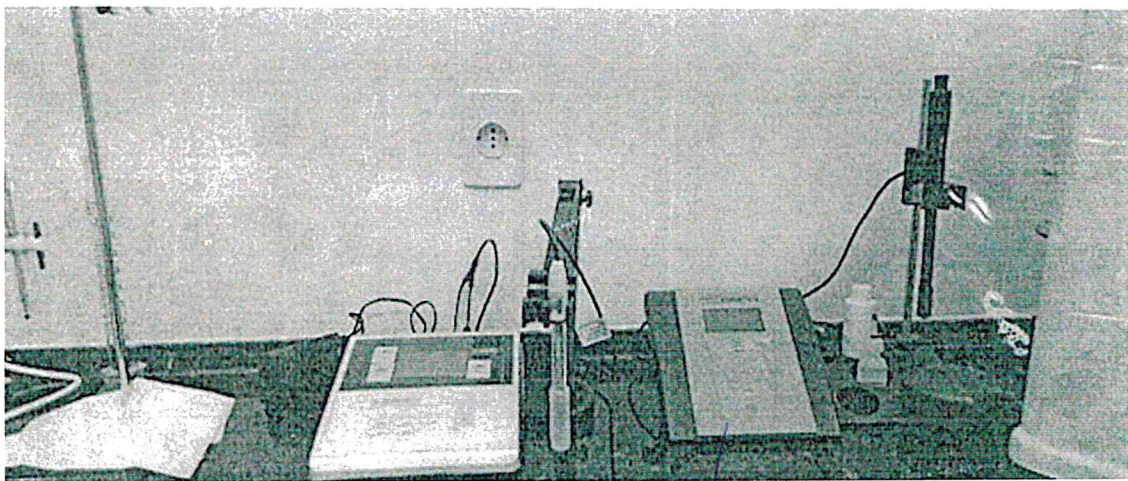
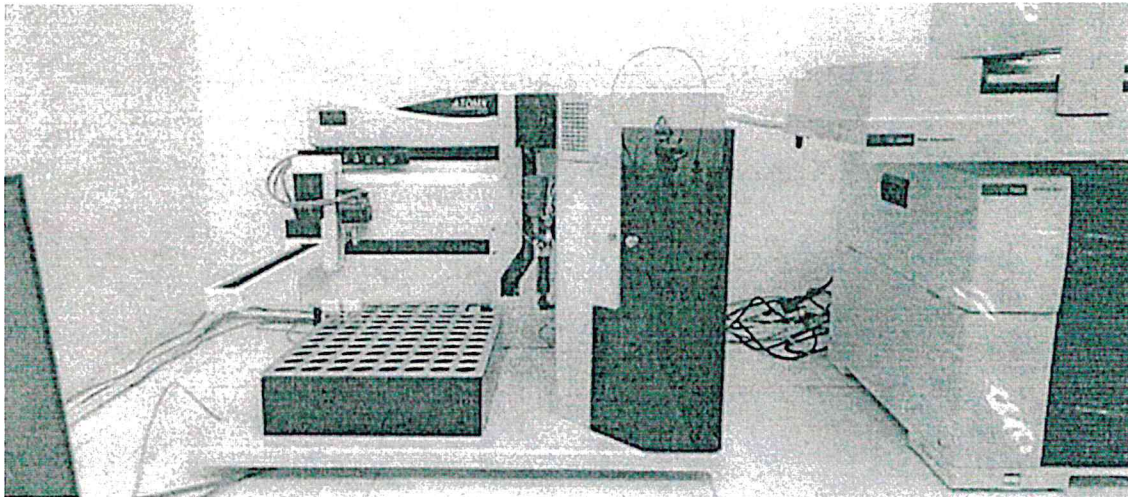
Abg. Jorge Ariel Renault Russo
Asesoría Legal
CONATEL

3. INFORME DE VISITA TECNICA A LOS OFERENTES

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 20 de agosto del 2024, el Comité de Evaluación realizó la visita técnica correspondiente a fin de constatar o manifestar según apartado Otros criterios que la Convocante requiera “...**contar con laboratorio microbiológico en la planta de envasado...**”.

En relación al punto arriba mencionado el Comité de Evaluación ha procedido a visitar la fabrica del oferente donde se visualiza la planta de envasado, en relación a los ensayos los mismos se realizan en la Universidad San Carlos. El oferente ha procedido a presentar los ensayos, los informes de ensayos con los resultados y las facturas correspondientes, cumpliendo a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en relación al Laboratorio Microbiológico.

Se anexa fotografía del Laboratorio microbiológico:




Ing. Jorge Ariel Renaut Russo
Asesoría Legal
CONATEL



4. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de **REF.: MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N.º 451.792**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2024, según CDP N.º 088/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

6. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA MINERAL" - ID N.º 451.792** -, a la Empresa **ROCCO S.A (RUC N.º 80021921-0)**, por la suma de **300.000.000 (guaraníes trescientos millones) – MONTO MAXIMO. Precio Total unitario ofertado Gs.12.500 (guaraníes doce mil quinientos) IVA INCLUIDO** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) para el Ejercicio Fiscal 2024, según CDP N.º 088/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; en la Modalidad de Contrato Abierto por Montos, Monto Mínimo de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), Monto Máximo de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. La vigencia del presente contrato es desde la suscripción del mismo, por un periodo de 18 (dieciocho) meses.



Jorge Ariel Renault Russ
Asesoría Legal
CONATEL

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas; Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 2024/2024.



Sra. **MARIE PAEZ**
Representante de la División de Servicios
Generales



LIC. **DAVID VILLALBA**
Representante de la Gerencia Administrativa
Financiera



ABG. ARIEL RENAUT
Representante de la Asesoría Legal

Comité de Evaluación de Ofertas
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	ROCCO S.A
	1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.		NO APLICA
Capacida financiera		
Para contribuyente de IRACIS/IRE		
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [3 (tres)] últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	CUMPLE
Para contribuyentes de IRE SIMPLE		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022.	NO APLICA
Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022	NO APLICA

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	ROCCO S.A
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	A. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2020-2021-2022)	CUMPLE
	B. Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
	C. Formulario 501 para los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
	D. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC de los últimos 3 años (2020-2021- 2022)	PRESENTA
	E. Formulario 120 de los últimos 3 años (2020-2021-2022) – para contribuyentes del IVA	PRESENTA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de Provisión de Bidones de agua Mineral, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. 2021-2022-2023	CUMPLE
	b. Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a) Copia de Licencia Vigente de los productos, expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN).	CUMPLE
	b) Copia de Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) vigente.	CUMPLE
	c) Copia de Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.) vigente.	CUMPLE
	d) En caso de ofrecer productos de procedencia nacional deberá presentar los Números Registro R.S.P.A. y R.E. actualizados y vigentes.	CUMPLE
	e) Declaración Jurada contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado.	CUMPLE
	f) Declaración Jurada donde manifiesta que posee laboratorio microbiológico en la planta de envasado, indicando la dirección/ubicación del mismo (croquis).	CUMPLE
	g) Presentar Evidencia vigente de cumplir con todos los requisitos de la Norma Paraguaya NP -24011:93	CUMPLE
	h) Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 200 (doscientos) bidones semanales	CUMPLE
	i) Declaración Jurada que cuenta con vehículos adecuados	CUMPLE
	j. Declaración Jurada de proveer los botellones en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos	CUMPLE
	k. Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada	CUMPLE
	Otros criterios que la convocante requiera	
	EL COMITÉ SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR UNA VISITA TECNICA AL RECINTO DECLARADO, A FIN DE CONSTATAR LO MANIFESTADO EN LA DDJJ EN LA CUAL MANIFIESTA CONTAR CON LABORATORIO MICROBIOLÓGICO EN LA PLANTA DE ENVASADO DIRECCION EXACTA DEL MISMO Y CROQUIS DE LA UBICACION DEL RECINTO.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1804571

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	ROCCO S.A
	1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completa y Firmado
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta Garantía de mantenimiento de oferta de ASEGURADORA DEL ESTE por un monto de Gs. 15.000.000
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	El Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 14/09/2024 y fecha de emisión 16/08/2024
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certificado N° 180483
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente con fecha de emisión del 09/08/2024 y fecha de vencimiento del 08/09/2024
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta la Patente Comercial e Industrial
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta Declaración Jurada de Personas
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA (debido a que es una Sociedad Anonima S.A.)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitución o los Estatutos Sociales se encuentra en el Perfil del Proveedor
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	La Constancia de RUC se encuentra en el Perfil del Proveedor
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta fotocopia simple de los documentos de identidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	ROCCO S.A
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta fotocopia de poder otorgado por escritura publica y acta de asamblea
	Oferentes en Consorcio.	
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS/IRE	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	Cumple con los parametros establecidos
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	Cumple con los parametros establecidos
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [3 (tres)] últimos años], no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2020-2021-2022)	Cumple con los parametros establecidos
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022.	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020, 2021,2022.	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales2020, 2021,2022	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	A. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2020-2021-2022)	Presenta Balance General y cuadro de resultados del año 2020,2021 y 2022
	B. Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
	C. Formulario 501 para los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
	D. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC de los últimos 3 años (2020-2021- 2022)	PRESENTA
	E. Formulario 120 de los últimos 3 años (2020-2021-2022) - para contribuyentes del IVA	PRESENTA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Copias de contratos y/o órdenes de compra/ y/o facturas y/o recepciones finales de Provisión de Bidones de agua Mineral, con entidades públicas y/o privadas. El Volumen deberá ser igual o superior al 50% del monto equivalente al monto máximo indicado por la Convocante en la presente contratación, resultante del promedio de las facturas de los 3 (tres) últimos años. 2021-2022-2023	Presenta Copias de contratos y de facturaciones
	b. Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET.	La Constancia de RUC emitida por la SET se encuentra en el Perfil del Proveedor
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	

Abg. Jorge Ariel Renault Russ
Asesoría Legal
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	ROCCO S.A
	a) Copia de Licencia Vigente de los productos, expedidos por el Instituto de Tecnología y Normalización y Metrología (INTN).	Presenta documentacion respaldatoria de realizar los ensayos de sus productos en la Universidad San Carlos, plan de gestion ambiental emitido por el MADES y el Manual de Produccion de los bidones de agua
	b) Copia de Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) vigente.	Presenta copia de Registro de Establecimiento
	c) Copia de Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.) vigente	Presenta Copia del Registro Sanitario por alimento (RSPA)
	d) En caso de ofrecer productos de procedencia nacional deberá presentar los Números Registro R.S.P.A. y R.E. actualizados y vigentes.	Presenta los numeros de registro actualizados y vigentes
	e) Declaración Jurada contar con el sello de Marca I.N.T.N en el producto ofertado	Presenta Declaracion Jurada
	f) Declaración Jurada donde manifiesta que posee laboratorio microbiológico en la planta de envasado, indicando la dirección/ubicación del mismo (croquis).	Presenta Declaración Jurada
	g) Presentar Evidencia vigente de cumplir con todos los requisitos de la Norma Paraguaya NP - 24011:93	Presenta informe de Ensayo cumpliendo con la Norma Paraguaya NP -24011:93
	h) Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para la entrega como mínimo de 200 (doscientos) bidones semanales	Presenta Declaración Jurada
	i) Declaración Jurada que cuenta con vehículos adecuados	Presenta Declaración Jurada
	j. Declaración Jurada de proveer los botellones en buenas condiciones tanto externas como internas, sin rasgaduras, rotos, sucios o rastros de exceso de manipulación, cuidando las condiciones de almacenamiento y trazabilidad de estos	Presenta Declaración Jurada
	k. Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada	Presenta Constancia de Visita Técnica


Jorge Ariel Renaut Russo
Asesoría Legal
CONATEL





Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidon de 20 litros	unidad de medida: UNIDAD presentacion: BIDON	1.00	Minimo: 150.000,000 Maximo: 300,000,000	12.500	12.500	marca: VERTIENTES fabricante:ROCCO S.A procedencia: NACIONAL
Precio Total Gs.							12.500	12.500

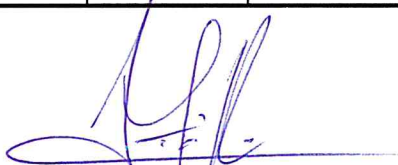
Jorge Ariel Renault Russ
Asesoría Legal
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

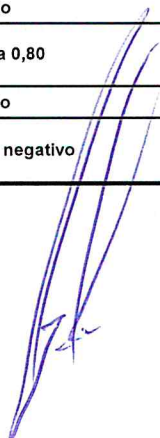
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ROCCO S.A.						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	3.852.162.958	4.393.528.279	3.693.962.693	3.979.884.643	1,90	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	1.612.214.446	2.536.163.591	2.148.326.624	2.098.901.554		
Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	1.612.214.446	2.536.163.591	2.148.326.624	2.098.901.554	0,18	No mayor a 0,80
Activo Total	10.582.184.849	11.816.827.166	11.830.725.884	11.409.912.633		
Rentabilidad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	276.992.254	295.158.512	381.648.902	317.933.223	0,32	No deberá ser negativo
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		

Abg. Jorge Ariel Renaut Russo
Aseoria Legal
CONATEL





Comité de Evaluación de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 - "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA" - ID N° 451.792 -

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:		ROCCO S.A						
RUC:		80021921-0						
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidon de 20 litros	unidad de medida: UNIDAD presentacion: BIDON	1	Minimo: 150.000.000 Maximo: 300.000.000	12.500	12.500	marca: VERTIENTES fabricante:ROCCO S.A procedencia: NACIONAL
Precio Total Gs.								Ø 12.500

J. Jorge Ariel Refaut Russoc
Asesoría Legal
CONATEL